ACTA Nº 21.2.1.1-118

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE 2012
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE	**: DR. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.**
PRESIDENTE (E)	**: OSWALDO ARCOS BENAVIDES**
SECRETARIO GENERAL	**: DR. HERBERT LOBATON CURREA.**
RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)	**: DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL**
TRANSCRIPCIÓN 2	**: SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ**

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°21.2.1.1-118

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 23 de noviembre de 2012
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NHORA ELENA CARDENAS SANDOVAL

PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 3:30 pm damos inicio a la Sesión Plenaria del día de hoy viernes 23 de noviembre de 2012, Sr. Secretario sírvase llamar a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día viernes 23 de noviembre de 2012, siendo las 3:30 de la tarde.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(A)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

PRESIDENTE: Deja constancia de la presencia de los H. Concejales JOSÉ FERNANDO GIL, CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ, HARVY MOSQUERA y AMPARO GUTIÉRREZ. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO: ***ORDEN DEL DÍA***
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

1. *LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.*
2. *SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DEL PACTO SOCIAL TODOS Y TODAS POR UNA CALI LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.*
3. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído…, se inicia la discusión…, anuncio que va a cerrarse…, queda cerrada ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)
El SECRETARIO: Ha sido aprobado Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Dra. JULIE DEL PILAR REINA, favor acompañarnos en la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día, Sr. Secretario

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *Segundo (2º)*

SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DEL PACTO SOCIAL TODOS Y TODAS POR UNA CALI LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

La Dra. JULIE DEL PILAR REINA DÍAZ, Asesora de Equidad de Género del Municipio de Santiago de Cal nos acompaña en el recinto.
Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. JUAN CARLOS OLAYA.

H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO: Buenas tardes. Me permito dejar una constancia.

CONSTANCIA EN EL ACTA

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):
(SE ADJUNTAN AL ACTA ESCANEADA LA CONSTANCIA LEÍDA).

República de Colombia

Concejo
Santiago de Cali

Nov-23-2012

CONSTANCIA

Ante la circulación de un escrito a través del cual se hacen amenazas a la Dra. Lida Yaneth Ramírez, reconocida defensora de los Derechos de los animales en la ciudad, amenazas presuntamente provenientes del sector de carretilleros en la que se señala que se tiene el poder político con el Miraísmo y con el concejal Juan Carlos Olaya, quiero dejar la siguiente constancia.

1. Manifestar nuestra solidaridad con al Dra. Lida Yaneth, rechazando de plano cualquier mecanismo encaminado a infundir violencia física o moral contra un ser humano, muchos menos cuando se pretende callar a personas que como la Dra. Ramírez defiende una loable causa como es la defensa de los derechos de los animales.

2. Ponemos en duda el escrito en cuanto a su remitente en el sentido de que tanto su redacción como algunos términos que se utilizan en el mismo, no son de manejo de ningún carretillero, como por ejemplo la "frases poder político", o "Miraísmo", frases de manejo eminentemente político sobre todo la segunda que únicamente se utiliza al interior del movimiento político que represento y que a diario utilizo en este recinto de la democracia.

3. considero que la verdadera finalidad de este escrito no es otra que querer enlodar el nombre del suscrito y del Movimiento Político MIRA, o la de callar nuestra voz en el concejo municipal en relación con la Sustitución de Vehículos de Tracción animal.

4. El Miraísmo ratifica su compromiso con la defensa del derecho a la vida, por ello voto negativamente en el Congreso el Proyecto de ley sobre la Eutanasia, en consideración a que el único autorizado para quitar la vida es quién la da.

5. Seguiremos trabajando en pro de la sustitución de vehículos de tracción animal, defiendo los derechos fundamentales y la dignidad de las familias de carretilleros, lo que directamente conlleva a la protección de los equinos que sean utilizado en esta labor.

Atentamente,

JUAN CARLOS OLAYA CIRO
H.CONCEJAL

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia
Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 8200
www.concejodecali.gov.co

EL PRESIDENTE: Las constancias no se discuten. Deja constancia de la presencia del H. Concejal JOHN JAIRO HOYOS. Tiene la palabra la Dra. AUDREY BAHAMON.

LA JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, DRA. AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ: Gracias Presidente. En el marco de la firma del pacto "*Todos y todas por una cali libre de violencia contra las mujeres y niñas, s*e permite presentar el siguiente vídeo preparado por la Dra. JULIE DEL PILAR REINA, Asesora de Equidad de Género del Municipio de Santiago de Cali.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):
(SE ADJUNTAN AL ACTA ESCANEADAS LAS IMÁGENES DEL VIDEO PRESENTADO).

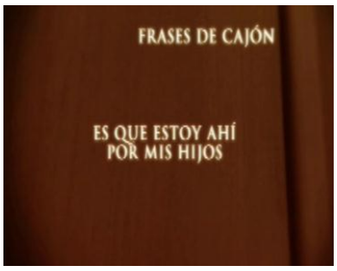

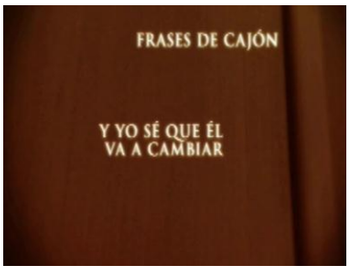

LA JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, DRA. AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ: Después de ver este video que nos invita a la reflexión tiene la palabra la Dra. JULIE DEL PILAR REINA, quien nos va a hablar de la importancia de este pacto.

LA ASESORA DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DRA. JULIE DEL PILAR REINA: Buenas tardes a los Honorables Concejales, al Sr. Presidente Dr. FERNANDO ALBERTO TAMAYO y a todos los presentes.

Manifiesta la Dra. REINA que ésta ha sido una experiencia muy gratificante el trabajar conjuntamente con organizaciones de mujeres, lo cual le ha permitido reflexionar acerca de la violencia que se ha venido generando en todo el mundo contra grandes líderes, lo cual nos permite reflexionar hacia dónde va nuestra sociedad.

Conjuntamente con la organización internacional Agencia de Cooperación Española, la Gobernación del Valle del Cauca y la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer se ha llevado a cabo este pacto social que es el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Según la Ley 51 de 1981 Colombia decreta en la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer".

El Concejo Municipal de Santiago de Cali como instancia política representado por los diferentes partidos políticos, hace parte de este pacto social en el cual se compromete a los sectores de salud, justicia, empresarial, la administración pública, la sociedad y las familias a conocer y exigir la implementación de la Ley 1257 de 2008 y a garantizarles a las mujeres una vida digna sin violencia.

Insta al H. Concejo de Santiago de Cali y en especial a las H. Concejalas: la Dra. NORALBA, la Dra. PATRICIA, la Dra. CLEMENTINA, la Dra. AUDRY, la Dra. AMPARO, la Dra. NORMA a que sean motores en este proceso, a portas de la aprobación del presupuesto municipal, que luchen porque se incluya una partida para el programa integral de género.

Que éste sea nuestro punto de partida para que unidos trabajemos por una sociedad más equitativa y una vida libre de violencias contra las mujeres.

-Muchas gracias-

LA JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, DRA. AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ: Agradece a la Dra. JULIE DEL PILAR REINA e invita a todos los H. Concejales a que firmen el pacto.

EL PRESIDENTE: Continúe Dra. AUDREY.

LA JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, DRA. AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ: Por parte del H. Concejo Municipal se ha cumplido con la firma de este pacto social.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *Tercero (3º)*

PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

EL PRESIDENTE: Dra. NORALBA, tiene la palabra.

H.C. NORALBA GARCÍA MORENO: Gracias Sr. Presidente. Saluda a la Dra. JULIE DEL PILAR y resalta la gran responsabilidad que tiene como Asesora de la Alcaldía en el programa de Equidad y Género por el cual han venido luchando los diferentes colectivos de mujeres en la Ciudad.

Piensa la Dra. NORALBA que como Bancada es un compromiso y una gran responsabilidad de actuar para que a través de la política pública se refleje ese 52% de la población de mujeres en Cali.

Invita al Concejo a comprometerse, precisamente en este momento que se está votando el presupuesto para el año 2013 y junto con el ponente de este proyecto ver la posibilidad de que se asigne un presupuesto para este fin. Gracias al trabajo como Bancada y a la aprobación del Acuerdo, tuvieron el respaldo económico por parte de la Cooperación Española para utilizar estos recursos en el trabajo en contra del maltrato y la violencia contra las mujeres.

En nombre de la Bancada de Cambio Radical le dice a la Dra. JULIE DEL PILAR que no está sola, que puede contar con ellos y recibir el respaldo que necesita en este importante proyecto, para que se pueda reflejar tanto a nivel municipal, como departamental, nacional y mundial ese trabajo que vienen realizando con usted todas esas mujeres.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tienen la palabra en su orden, la Dra. NORMA HURTADO, la Dra. AMPARO GUTIÉRREZ y el Dr. MICHEL MAYA.

H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Saluda a todos los H. Concejales, a la Dra. JULIE DEL PILAR REINA y a todos los asistentes.

Hace un reconocimiento a la labor de la Alcaldía Municipal en este proyecto a favor de la mujer a través de la Asesoría de Género en cabeza de la Dra. JULIE DEL PILAR.

Le manifiesta a la Dra. JULIE que en nombre de la Bancada de la U en la Comisión de Presupuesto, estuvieron defendiendo los proyectos en el tema de la violencia contra la mujer y junto con la Dra. AUDY radicaron una Proposición para que el Departamento de Hacienda tenga en cuenta y asigne los recursos para esta problemática que se ha generalizado en toda la Ciudad.

Le dice a la Dra. JULIE DEL PILAR que cuente con las integrantes de la Bancada del Partido de la U, que es una simpatizante de la Ley 1257 y espera que la Proposición que radicaron en el día de hoy, sea tenida en cuenta por Hacienda Municipal para que usted pueda tener los recursos para llevar a cabo esta importante gestión.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Gracias Dra. NORMA HURTADO. Dra. AMPARO GUTIÉRREZ.

H.C. AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS: Gracias Sr. Presidente. Reconoce que éste pacto firmado en el día de hoy es un acto histórico y trascendental para la Ciudad. Desafortunadamente el tema de la violencia se remite únicamente a la parte física, sin tener en cuenta que en la violencia contra la mujer hay muchos otros aspectos como el social, el político, el sindical, el laboral y muchos más.

Piensa que si no se destinar los recursos económicos necesarios para poder llevar a cabo estos proyectos, sería inútil llevarlos a cabo, sería algo ideal. Añade que

éste es un trabajo conjunto entre el municipio, el departamento y la nación y poder fortalecerlo.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Dr. JOHN MICHEL MAYA, tiene la palabra.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Gracias Sr. Presidente. Manifiesta el H. Concejal que este pacto que se firmó hoy, paralelamente con el pacto por la vallecaucanidad marcan un derrotero muy importante para Cali y el Valle del Cauca.

Piensa que el lenguaje es el primer aspecto que se debe trabajar para lograr la inclusión y terminar con la violencia contra las mujeres. Celebra la labor que viene desarrollando la Dra. JULIE DEL PILAR REINA con la ayuda de las mujeres de esta Corporación.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Dr. JUAN CARLOS OLAYA, tiene la palabra.

H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO: Gracias Sr. Presidente. Felicita a la Dra. JULIE DEL PILAR REINA por la labor que viene desempeñando y añade que desde la Bancada del Mira, que tiene un gran número de mujeres, viene apoyando la Ley 1257 por los beneficios para la mujer como la igualdad salarial, el sistema cremallera (50% hombres y 50% mujeres en los empleos) y muchos aspectos más. Que cuente con el respaldo de esta Bancada y del Concejo Municipal.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Dr. DANIS ANTONIO RENTERÍA.

H.C. DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ: Gracias Sr. Presidente. Al igual que sus antecesores, manifiesta que el MIO se une a esta labor y celebra que este programa esté en cabeza de la Dra. JULIE DEL PILAR, pero le preocupa que no haya los recursos necesarios; por eso está trabajando para que a través de la reforma administrativa se pueda convertir esta Consejería en una Secretaría con recursos propios. Es el deseo de los miembros de esta Bancada: CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ y DANIS ANTONIO RENTERÍA, acompañar este proyecto.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Pide que se escuche a un niño que está presente entre el público.

ALEXIS GARRERO GALINDO: Saluda a todos los presentes, dice que estudia en el Hogar Infantil del Bienestar Familiar “Mis quince pollitos”. Manifiesta que la violencia hay que cambiarla por la fuerza del amor, la fuerza del espíritu, sólo con amor se puede vencer el odio; la no violencia es la fuerza más grande que la humanidad tiene a su disposición y más poderosa que las armas más destructivas que haya inventado el hombre.

Se permite recitar el poema “No te rindas” de Mario Benedetti en honor a las mujeres.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):
(SE TRASNCRIBE A CONTINUACIÓN EL POEMA).

No te rindas, aún estás a tiempo
De alcanzar y comenzar de nuevo,
Aceptar tus sombras,
Enterrar tus miedos,
Liberar el lastre,
Retomar el vuelo.

No te rindas que la vida es eso,
Continuar el viaje,
Perseguir tus sueños,
Destrabar el tiempo,
Correr los escombros,
Y destapar el cielo.

No te rindas, por favor no cedas,
Aunque el frío queme,
Aunque el miedo muerda,
Aunque el sol se esconda,
Y se calle el viento,

Aún hay fuego en tu alma
Aún hay vida en tus sueños.
Porque la vida es tuya y tuyo también el deseo
Porque lo has querido y porque te quiero
Porque existe el vino y el amor, es cierto.

Porque no hay heridas que no cure el tiempo.
Abrir las puertas,
Quitar los cerrojos,
Abandonar las murallas que te protegieron,
Vivir la vida y aceptar el reto,

Recuperar la risa,
Ensayar un canto,
Bajar la guardia y extender las manos

Desplegar las alas
E intentar de nuevo,
Celebrar la vida y retomar los cielos.

No te rindas, por favor no cedas,
Aunque el frío queme,
Aunque el miedo muerda,
Aunque el sol se ponga y se calle el viento,

Aún hay fuego en tu alma,
Aún hay vida en tus sueños
Porque cada día es un comienzo nuevo,
Porque esta es la hora y el mejor momento.
Porque no estás solo, porque yo te quiero.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, por favor continúe con las proposiciones.

EL SECRETARIO: Hay una Proposición, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Gracias Sr. Presidente. Se permite presentar una Proposición por la situación que se está presentando actualmente en la Plazoleta del CAM, cuando unas personas del gremio de conductores están en huelga de hambre.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario.

EL SECRETARIO: Hay una Proposición sobre la mesa que paso a darle lectura.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):
(SE ESCANEA Y SE ADJUNTA AL ACTA LA PROPOSICIÓN LEÍDA).

PROPOSICIÓN

PROPOSICION No.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A NUESTRO REGLAMENTO INTERNO PROPONGO QUE SE CITE A SESION PLENARIA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 CON EL FIN DE ELEGIR LOS DIGNATARIOS DE LA MESA DIRECTIVA , PRESIDENTE, PRIMER VICEPRESIDENTE, SEGUNDO VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2013.

FIRMADA POR TODOS LOS H. CONCEJALES

EL PRESIDENTE: En consideración la Proposición leída…, se abre la discusión…, anuncio que va a cerrarse…, queda cerrada… ¿La aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Sr. Presidente. No hay más proposiciones.

EL PRESIDENTE: Dra. PATRICIA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Gracias Sr. Presidente, para presentar una Proposición.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):
(SE ESCANEA Y SE ADJUNTA AL ACTA LA PROPOSICIÓN LEÍDA).

PROPOSICIÓN

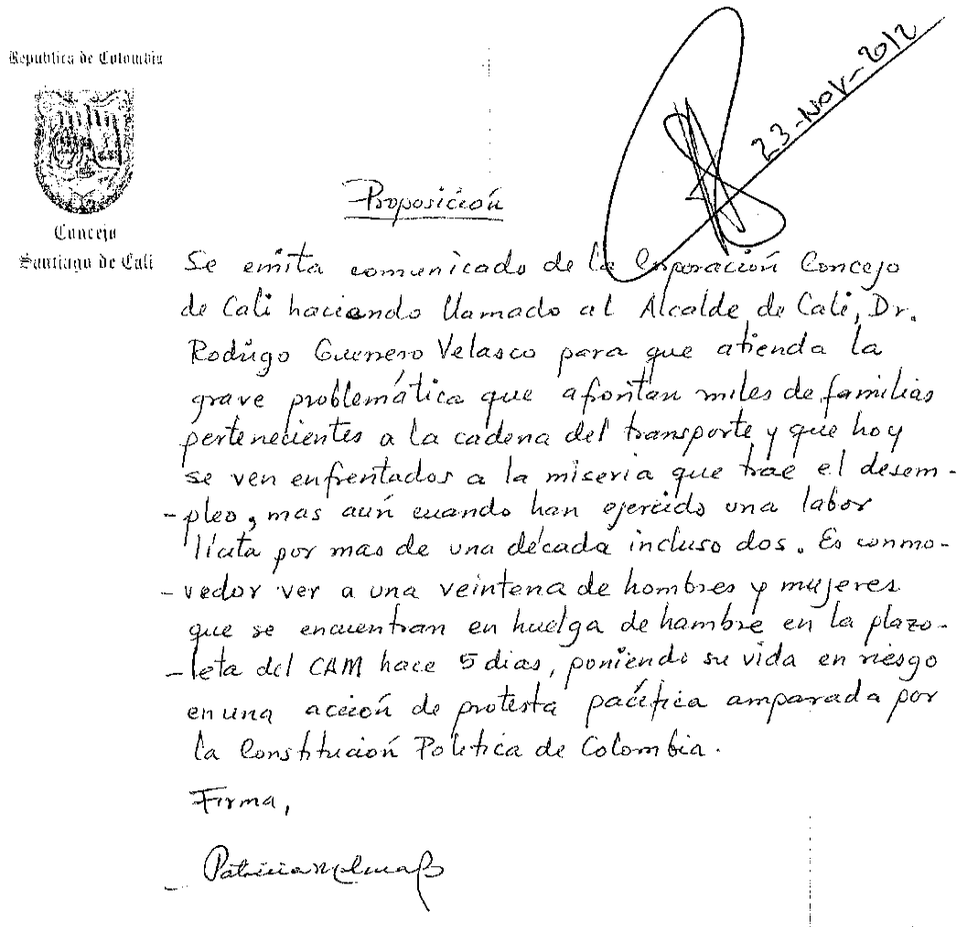

República de Colombia
Concejo
Santiago de Cali

23-Nov-2012

Proposición

Se emita comunicado de la Corporación Concejo de Cali haciendo llamado al Alcalde de Cali, Dr. Rodrigo Guerrero Velasco para que atienda la grave problemática que afrontan miles de familias pertenecientes a la cadena del transporte y que hoy se ven enfrentados a la miseria que trae el desempleo, mas aún cuando han ejercido una labor digna por mas de una década incluso dos. Es conmovedor ver a una veintena de hombres y mujeres que se encuentran en huelga de hambre en la plazoleta del CAM hace 5 dias, poniendo su vida en riesgo en una acción de protesta pacífica amparada por la Constitución Política de Colombia.

Firma,

Patricia Molina

-Gracias-

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la Proposición presentada por la Dra. PATRICIA MOLINA…, se abre la discusión… anuncio que va a cerrarse…, queda cerrada… ¿La aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Por estrado se cita para la elección de Presidente y Mesa Directiva para el día 30 de este mes.

EL PRESIDENTE: Se levanta la Sesión y se cita para el lunes a las 3:30 p.m.

Nota:
Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012"…, De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:
LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 2012, ACTA Nº21.2.1.1-_____

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora)